

**Comportamientos masculinos micromachistas que permitan alertar sobre posibles
feminicidios a las mujeres en las principales universidades de Bogotá**

Pablo Camelo 66181004

Angie Martin 66171548

Ivonne Parra 66172520

Alejandro Guzman 66162507

Corporación Universitaria UNITEC
Escuela de Artes y Ciencias de la Comunicación
Branded Content y Metodología Human Centered Design
2023

TABLA DE CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN	1
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
¿QUÉ ES LA VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO?	4
TIPOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	5
¿CUÁLES SON LOS COMPORTAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS VICTIMARIOS? 8	
VIOLENTÓMETRO	10
¿Para qué sirve el violentómetro?	11
¿QUÉ SON MICROMACHISMOS?	13
MICROMACHISMOS COERCITIVOS	13
¿QUÉ ES EL FEMINICIDIO?	17
PROTOCOLOS EN COLOMBIA	20
PROTOCOLOS EN LAS UNIVERSIDADES PARA CONTRARRESTAR LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	21
1. Universidad Jorge Tadeo Lozano	21
2. Universidad del Rosario	23
3. Pontificia Universidad Javeriana	25
4. Universidad Nacional de Colombia	27
5. Universidad pedagógica	30
¿QUÉ ES EL EMPODERAMIENTO?	33
METODOLOGÍA	35
LÍNEA GRÁFICA	39
REFLEXIÓN	43
BIBLIOGRAFÍA	44
ANEXOS	48

JUSTIFICACIÓN

La violencia basada en género nos ha llevado a determinar cómo hoy las universidades en Bogotá se han convertido en espacios propicios para promover la misma, afirmación sustentada en un estudio realizado por el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y sociedad, localizado en Bogotá, estableció que: *“tan solo 16 de 44 universidades en Colombia cuentan con protocolos establecidos para lidiar con las violencias basadas en género, mientras las 28*

universidades restantes no cuentan con protocolos o no dan información sobre este tema; es decir que más del 57,1% de los espacios de educación superior en nuestro país no han implementado estrategias de prevención ni protocolos para prevenir el hecho, razones suficientes que nos han conducido abordar tan delicada problemática”. (De Justicia, 2018)

Dentro de las universidades bogotanas se evidencian algunos comportamientos que deterioran el ser de la mujer, se evidencia de manera negativa el incremento de violencia psicológica y emocional con la cual deben convivir las alumnas dentro de las instalaciones, estos son propiciados por estudiantes, docentes y en ocasiones por las mismas mujeres, es de resaltar que los micromachismos, como dijo Bonino *“aunque son actos sutiles, afectan de manera profunda a la mujer”.* (Jiménez., 2020, pág. 22)

Desde lo anterior tenemos en cuenta que a partir del violentómetro, el cual es una herramienta creada por la Dra. Martha Alicia Tronco Rosas, directora de la unidad politécnica de gestión con perspectiva de género del IPN (Instituto Politécnico Nacional) de México. Podemos establecer o identificar diversos comportamientos producidos por los victimarios dentro del entorno universitario, las mujeres deben detectar en las actitudes de las personas que rodean su entorno académico, dado que este mecanismo es claro al describir los tres niveles de violencia en la que son expuestas las mujeres a diario, desde bromas hirientes hasta la muerte de una mujer, lo cual es catalogado como un feminicidio, este se define: *“como el asesinato a una mujer por el simple hecho de ser mujer. Esta es motivada por emociones negativas como el odio, el desprecio o la creencia de que la mujer es propiedad de alguien.”* (Feminicidio.net, 2010).

Según Cortés, A. M. & Guerrero, D. Y. (2015) *“El feminicidio es un problema social, que consiste en la muerte ocasionada por el hombre a la mujer, como máxima expresión de violencia hacia ella”.* Es a partir de esto que surge la necesidad de desarrollar esta investigación, la cual tiene como fin generar estrategias que permitan alertar de manera oportuna a las mujeres universitarias de 18 a 26 años, en cinco de las principales universidades bogotanas, U Nacional, U. Pedagógica, U. Javeriana, U. Rosario y U. Tadeo, con el fin de abarcar diversos comportamientos al ser de distintos estratos sociales y de diferentes sectores,

privadas y públicas, sobre un posible feminicidio, ofreciendo como recurso vital la descripción de comportamientos que pueden llevar al asesinato, durante este proceso contamos con varias opiniones de diferentes alumnas de las universidades, para ello indagamos sobre las distintas conductas de los hombres en el entorno universitario, evidenciando que tanto los hombres como los mismos docentes tienen actitudes micromachistas y cómo éstas conllevan a este flagelo.

Como referente tomamos el público femenino de 18 a 26 años, dado que es el rango de edad donde principalmente las mujeres se encuentran en su proceso académico de pregrado, el cual concuerda exactamente con la generación centennials, *“quienes siempre están conectados a internet, prefieren el contenido visual instantáneo y su medio de comunicación preferido es WhatsApp, es por eso que son considerados como nativos digitales por su exposición desde muy temprana edad”*. (Gestion, 2020)

La presente investigación será de beneficio para las estudiantes de las universidades, de igual forma para todas las mujeres y en cierta parte a los hombres, dado que en el documento describimos los comportamientos micromachistas, concepto que pocas personas conocen y son de uso diario, en ocasiones estos son normalizados por la misma desinformación que existe por parte de los alumnos, permitiendo que estas conductas sean comunes cuando no lo eran. Con la anterior información, se busca generar estrategias que permitan facilitar y tener un mejor conocimiento de la problemática para crear conciencia, sensibilización y reflexión dentro de los entornos académicos.

Es importante conocer la problemática dentro de las universidades, algunas de estas cuentan con un protocolo en contra de la violencia basada en género, que muchas de sus alumnas desconocen, por falta de desarrollo del mismo proyecto, con falencias en sus canales de comunicación, para contrarrestar y prevenir los casos de violencia dentro del entorno académico.

Lo anterior se realizará con el fin de establecer estrategias de comunicación, las cuales serán orientadas desde el diseño gráfico como respuesta a la problemática social que se evidencia dentro del entorno académico, para dar a conocer los protocolos en contra de la violencia basada en género, activar alertas sobre posibles feminicidios y así producir una comunicación

gráfica con las posibles víctimas, partiendo de distintos hallazgos encontrados a lo largo de la investigación, que evidencian comportamientos micromachistas para detectar de manera temprana cualquier tipo de violencia basada en género. Todo esto se desarrollará mediante el lenguaje simbólico en el cual encontraremos recursos visuales tanto digitales como análogos.

Con base en lo mencionado anteriormente logramos generar la siguiente pregunta problema: ¿Cuáles son los comportamientos micromachistas masculinos que mediante una estrategia de contenido gráfico permiten alertar sobre posibles feminicidios a las mujeres de 18 a 26 años en cinco de las principales universidades públicas y privadas de Bogotá?

OBJETIVO GENERAL

Identificar los comportamientos micromachistas masculinos mediante una estrategia de contenido gráfico que permita alertar sobre posibles feminicidios a las mujeres de 18 a 26 años en cinco de las principales universidades públicas y privadas de Bogotá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Describir** los comportamientos masculinos micromachistas que promueven la violencia basada en género en cinco de las principales universidades públicas y privadas de Bogotá.
- **Crear** una estrategia de contenido gráfico a partir de una comunicación directa que prevenga posibles casos de feminicidio a mujeres de 18 a 26 años en el entorno universitario de Bogotá.
- Implementar a partir de conceptos gráficos estrategias que alerten a las mujeres sobre comportamientos masculinos micromachistas y evitar posibles feminicidios.

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO?

Hace relevancia a cualquier conducta que es desarrollada mediante la relación del poder, donde se oprime el ser de la mujer, este término es relacionado con actos sobrevalorados

hacia los hombres y subvalorados en relación a lo femenino. Según el Ministerio de Salud y Protección Social, este es: *“un problema de salud pública por las graves afecciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se puede prevenir”*. (Social, S.F)

TIPOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Para definir este término, son cualquier tipo de comportamiento que se pueda utilizar, para adquirir o mantener el poder y control sobre su pareja íntima. A continuación, explicaremos los diferentes tipos de violencia que existen.

Según la página ONU define a la violencia física como: *“Consiste en causar o intentar causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella. Puede incluir daños a la propiedad”* (ONU, s.f.). Los comportamientos violentos pueden ser únicos o pueden formar parte de un patrón continuo de abuso, estos pueden justificar sus acciones violentas culpando a la víctima o minimizando su conducta.

Los efectos de la violencia física pueden ser graves y duraderos, incluyen lesiones físicas, problemas de salud mental, emocional y en casos extremos hasta la muerte. Es importante destacar que la violencia física no se limita a las relaciones de pareja; puede ocurrir en cualquier contexto interpersonal, incluyendo la familia, las amistades, el trabajo o en situaciones de acoso o agresión callejera.

Seguimos con la violencia psicológica, que según la ONU la define como: *“Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo”* (ONU, s.f.). Por ejemplo, la intimidación puede incluir la creación de un ambiente de miedo y amenaza constante a través de insultos, humillaciones, gritos y amenazas verbales. Los agresores pueden también amenazar con causar daño físico a la mujer, sus hijos o mascotas, o con destruir sus bienes materiales. Esto puede dejar a la víctima en un estado constante de miedo y ansiedad, sintiéndose indefensa e impotente. Es importante

destacar que la violencia psicológica puede ocurrir en cualquier relación interpersonal, incluyendo relaciones de pareja, amistades, familia y en el ámbito laboral. La violencia psicológica puede ser utilizada por los abusadores para controlar y someter a la otra persona, esta puede ser una forma de abuso continuo, independiente de si existe violencia física o no.

La violencia psicológica puede ser difícil de identificar, ya que a menudo se presenta de manera encubierta y puede ser justificada como "*amor protector*" o "*preocupación*". Es importante tener en cuenta que cualquier comportamiento que dañe la autoestima, la identidad, la salud emocional, la integridad o el bienestar psicológico de una persona, es una forma de violencia y no debe ser tolerada.

Continuamos con la violencia sexual, está la definen como: "*Conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento.*" (ONU, s.f.). Este tipo de violencia puede manifestarse de muchas maneras, desde la violación, el acoso, el abuso, la explotación sexual, la trata de personas con fines sexuales y otros casos de violencia. Estos actos pueden tener graves consecuencias para la salud física, mental y emocional de la persona que los sufre, incluyendo traumas, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y en casos extremos hasta la muerte.

Es importante destacar que la violencia sexual puede ocurrir en cualquier contexto interpersonal, incluyendo relaciones de pareja, amistades, familia y en el ámbito laboral. Además, puede ser utilizada por los abusadores para controlar y someter a la otra persona, puede ser una forma de abuso continuo e independiente de si existe violencia física o psicológica. Es fundamental que las personas que han sido víctimas de violencia sexual busquen ayuda y apoyo para salir de esta situación y así poder recuperarse de las consecuencias físicas, mentales y emocionales que puedan haber sufrido, existen organizaciones que pueden brindar apoyo y asesoramiento a las personas que han sido víctimas de violencia sexual.

Seguimos con la violencia económica, esta se define como: "*Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela*" (ONU, s.f.). La dependencia financiera es una de las principales formas en que se ejerce la violencia económica contra la víctima. Esto se logra al controlar de manera coercitiva los recursos económicos de la mujer, impidiéndole acceder a ellos y limitando su capacidad de

tomar decisiones financieras autónomas. Además, el agresor puede prohibir trabajar o estudiar para mantenerla económicamente dependiente. Es importante resaltar que este tipo de violencia puede tener graves consecuencias, tanto físicas como psicológicas y emocionales. La falta de recursos económicos puede limitar la capacidad de la mujer para salir de situaciones de violencia y afectar su capacidad para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos.

Y para concluir los tipos de violencia, tenemos la violencia simbólica, esta se define como: *“amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento, o más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento”* (Bourdieu, 1994). Esto normaliza la subordinación de las mujeres en la sociedad y se manifiesta en diversas áreas de la vida diaria, como el menosprecio moral, el control económico y social, la descalificación intelectual y profesional. Además, la violencia simbólica contribuye a profundizar las desigualdades de género existentes mediante la reproducción de estereotipos, los cuales asignan roles y características específicas a hombres y mujeres basados en su género, estos suelen ser generalizaciones e ideas simplificadas que refuerzan el discurso patriarcal.

Siguiendo con el tema de los tipos de violencia de género, según la investigación realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en colaboración con el Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se ha publicado un informe sobre la violencia en las relaciones de pareja en Bolivia. Los datos de la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres (EPCVcM) de 2016 revelaron que el 74,7% de las mujeres casadas o en unión libre de 15 años o más de edad, han experimentado algún tipo de violencia en su relación de pareja.

También comenta que, en cuanto a los tipos de violencia sufridos en el último año, las mujeres casadas o en unión libre que están en situaciones de violencia reportaron principalmente haber sufrido violencia psicológica (88%), seguida de violencia física (46,6%), violencia sexual (34,6%) y violencia económica (33,9%).

A lo largo de su relación, las mujeres reportaron principalmente haber sufrido violencia psicológica (92,7%), seguida de violencia física (67,3%), violencia sexual (45,5%) y violencia económica (41,8%). Es importante señalar que estos datos pueden subestimar la totalidad de los casos de violencia de género, ya que muchos no son denunciados o son minimizados.

Hablando ahora en las universidades, la investigación titulada “*¿Violencia o violencias en la universidad pública?*” realizada por los autores Tlalolin Morales y Bertha Fabiola en el año 2017, analizan la violencia en las universidades públicas en México a partir de una revisión de la literatura y la recopilación de datos de distintas fuentes, como encuestas y noticias. El estudio aborda diferentes tipos de violencias como: La de género, el acoso y la violencia entre grupos estudiantiles, esta examina las posibles causas y consecuencias de la violencia en este contexto.

Entre las principales conclusiones del estudio se encuentra que la violencia en las universidades públicas es un problema real en México, que afecta tanto a estudiantes como a personal académico y administrativo. También se señala que existen factores estructurales que contribuyen a la violencia, como la falta de recursos y la polarización política, así como factores culturales que normalizan la violencia y obstaculizan su prevención y erradicación.

Este estudio sugiere la necesidad de implementar políticas y estrategias integrales para prevenir y abordar la violencia en las universidades públicas, que involucren a toda la comunidad universitaria y que contemplen tanto la prevención como la atención a las víctimas. Asimismo, se hace hincapié en la importancia de fomentar una cultura de respeto y tolerancia, así como de promover la participación y el diálogo en la vida universitaria.

¿CUÁLES SON LOS COMPORTAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS VICTIMARIOS?

No es fácil identificar a un potencial asesino, si bien hay algunas personas violentas e impulsivas, hay otras que esconden actitudes que pueden disfrazar.

Feggy Ostrosky, licenciada en Psicología, Maestra en Trastornos de la Comunicación por Universidad de Northwestern y Doctora en Biomedicina por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó a *Infobae México* cuáles son las señales de alerta.

“Son manipuladores, groseros y altaneros. En general hay gente que tiende a manipular a los demás para obtener su propio beneficio. Si observas bien, te puedes dar cuenta en pequeñas acciones, como que le grita al mesero, puede ser un síntoma,

cuando tratan mal a alguien que está sirviendo, se consideran superiores y pretenden mantener un control según su perspectiva”, detalló Ostrosky. (Sánchez, 2019)

Es importante destacar que los victimarios de violencia basada en género a menudo pueden mostrar un comportamiento inicial amable y seductor como parte de un patrón de manipulación y control. En donde pueden servir para establecer una conexión emocional con la víctima y ganar su confianza, utilizando tácticas de manipulación, como el amor excesivo o idealización, para seducir y cautivar a la víctima, este comportamiento puede hacer que la víctima se sienta valorada, amada y esté vinculada con el agresor.

Sin embargo, se puede tratar solo de una estrategia por parte del agresor para generar control sobre la víctima. Una vez que el victimario ya logra crear un vínculo emocional, puede comenzar a ejercer formas más sutiles de control, como el aislamiento social, vigilancia constante y la manipulación emocional.

Llegado a este punto, Ostrosky nos recalca unos comportamientos específicos para tener en cuenta, los celos excesivos y la posesividad pueden llevar a conductas violentas y controladoras, los victimarios pueden sentirse amenazados por la autonomía y las relaciones de las mujeres; lo que los lleva a ejercer violencia para mantener un control sobre ellas. *“La mujer es un objeto para satisfacer al hombre”* (Sanchez, 2019), esta idea debe cambiar y parte desde cómo nos han educado en casa.

Por otro lado, la misoginia se refiere al odio, desprecio y antipatía hacia las mujeres, los victimarios con este comportamiento pueden justificar o perpetuar la violencia basada en género, ya que ven a las mujeres como inferiores y objetos de dominación. Algunos hombres pueden tener baja autoestima y recurren a la violencia para sentirse poderosos obteniendo control sobre las mujeres, esta falta de autoestima puede llevar a conductas de celos excesivos y constante vigilancia en donde las mujeres se sienten en la obligación de dar explicaciones en cualquier circunstancia o situación, no solo eso, en muchas ocasiones las mujeres presentan baja autoestima por culpa del hombre en donde las humillan y les hacen saber que nadie más las amará por lo que es, ya sea su físico o personalidad, es donde logra el victimario que la víctima se sienta insegura y no lo deje.

“La baja autoestima es el principal factor predisponente para entablar una relación tóxica, esto da lugar a la constante necesidad de reforzar la seguridad propia y ajena; también la imposibilidad de poner límites y la poca capacidad de disfrute. Ese combo resulta explosivo, y confluye en una naturalización de circuitos de violencia verbal, física, económica o social a través de las redes”, detalló Ostrosky. (Sanchez, infobae, 2020)

Respecto a lo anterior, sobre el control de las mujeres, el machismo es una ideología que promueve la superioridad y la dominación masculina sobre las mujeres, en donde, las creencias machistas pueden justificar y normalizar la violencia basada en género como una forma de mantener su poder y control. Incluso, la cultura patriarcal es un sistema de normas, creencias y estructuras sociales que otorgan privilegios y poder a los hombres sobre las mujeres generando conductas machistas y creando un entorno propicio para la violencia.

Otro comportamiento para tener en cuenta son las adicciones, cuando hay un tema de alcoholismo o drogadicción, los victimarios suelen ser personas que pierden fácilmente el control de sus actos y en un momento de ira no se detendrán a racionalizar y parar la violencia ejercida. Así mismo, cuando una persona es insensible; no tiene sentimientos de culpa o arrepentimiento, no le preocupa la moralidad de sus acciones y utiliza el engaño.

Además, perdonar puede costar la vida, cuando se permite cualquier tipo de violencia, se excusa este tipo de actos y no se ponen límites, la víctima puede llegar a morir.

Este tipo de comportamientos violentos, basados en la discriminación y la desigualdad de género, generan un impacto devastador en la vida de las mujeres y en la sociedad en general. Son producto de actitudes y creencias antiguas que continúan con la mala idea de superioridad masculina y subordinación de las mujeres.

VIOLENTÓMETRO

Herramienta creada por la Dra. Martha Alicia Tronco Rosas (Anexo A8), directora de la unidad politécnica de gestión con perspectiva de género del IPN (Instituto Politécnico Nacional) de México.

En el año 2009 se realizó una encuesta a más de 14 mil estudiantes del IPN, con el fin de investigar cómo era la dinámica en las relaciones de pareja. Los resultados de esta encuesta

ayudaron a la creación del violentómetro, donde no solo se dieron cuenta de que la violencia existe en pareja, sino también hay violencia en el trabajo, universidades, escuelas y diferentes instituciones, pero no solo eso, mostró que puede venir de familia, parejas y amigos.

¿Para qué sirve el violentómetro?

Es un material gráfico y educativo en forma de regla que permite visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que vemos a diario y que muchas veces son normalizadas o se desconocen. Es una gran herramienta, que permite estar alerta para detectar, pero sobre todo para prevenir. Se divide en tres niveles o escala de colores, cada uno indica una alerta:

1. ¡Ten cuidado! “La violencia aumentará”

Este nivel es de color amarillo, indica que todo está bajo tu control, ya seas la víctima o el agresor. Si eres la víctima, la solución es poner límites, contar con el acompañamiento de un psicoterapeuta, este ayudará a fortalecer tu autoconfianza, amor propio y autocuidado. Si eres el agresor, el acompañamiento de un psicoterapeuta te ayudará a poner límites y entender el porqué de tus impulsos.

2. ¡Reacciona! “No te dejes destruir”

Este nivel de color naranja es un **delito moral y social**, son acciones que te dañan dentro de tu círculo social, en donde se obtiene una reacción positiva/negativa. Positiva en la apariencia en donde la sociedad lo ve como algo incorrecto, pero no te defienden. Negativa porque tiene dos opciones: denunciar o tolerar para aparentar valentía, teniendo en cuenta que algunos comportamientos de esta franja están contemplados dentro de un marco penal.

3. ¡Necesitas ayuda profesional!

Este nivel de color azul es un **delito penal**, son acciones que se encuentran en el código penal y que si son denunciadas habrá consecuencia jurídica para el agresor. Hay que tener en cuenta que así mismo como la ley contempla el “*castigo*” a su agresor, está también ampara los derechos de la víctima, en donde otorga: asesoría jurídica, atención médica, psicológica, protección de identidad, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de esta herramienta es invitar a todas las personas, no solo a las mujeres, a hacer conciencia y aprender a identificar desde donde comienza la

LA VIOLENCIA AUMENTARÁ

¡REACCIONA!

TU VIDA ESTÁ EN RIESGO

**¡TEN CUIDADO!
LA VIOLENCIA
AUMENTARÁ**

Bromas hirientes	1
Chantajear	2
Mentir, engañar	3
Ignorar, ley del hielo	4
Celar	5
Descalificar	6
Ridiculizar, ofender	7
Humillar en público	8
Intimidar, amenazar	9

**¡REACCIONA!
NO TE DEJES
DESTRUIR**

Controlar, prohibir <i>(amistades, dinero, familiares, lugares, apariencia, celular, actividades, mails y redes sociales)</i>	10
Destruir artículos personales	11
Manosear	12
Caricias agresivas	13
Golpear "jugando"	14
Pellizcar, arañar	15
Empujar, jalonear	16

**¡NECESITAS
AYUDA
PROFESIONAL!**

Cachetear	17
Patear	18
Encerrar, aislar	19
Amenazar con objetos o armas	20
Amenazar de muerte	21
Forzar a una relación sexual	22
Abuso sexual	23
Violar	24
Mutilar	25
Asesinar	26

violencia. El violentómetro nos ha ayudado a detectar y tener en cuenta comportamientos de los hombres en donde podamos alertar de manera temprana a las mujeres sobre un posible feminicidio.

Imagen 1: Sitio Web - Coomeva (2021)

Como podemos ver en la imagen número uno, esta nos da una visión general de las distintas acciones que conllevan a la violencia y hasta el asesinato como tal.

¿QUÉ SON MICROMACHISMOS?

Dentro de los comportamientos o conductas que se evidencian en las personas victimarias de violencias basadas en género podemos identificar dos de los tres tipos de Micromachismos descritos por el Psicoterapeuta Español, Luis Bonino Méndez (Anexo A6), en su documento escrito en 1996, sobre micromachismo: *La violencia invisible en la pareja*. (Méndez, 1996, págs. 3-12); en el cual nos explica que los micromachismos son básicamente acciones sutiles e imperceptibles realizadas por el hombre para generar un tipo de conducta sobre las mujeres, éstas en su mayoría hacen relevancia al poder o superioridad; cabe resaltar que los micromachismos, aunque son actitudes que son catalogadas como mínimas en el violentómetro, causan un daño profundo a la mujer.

Según Bonino (Méndez, 1996, págs. 5-12), los micromachismos se dividen en coercitivos y encubiertos. En relación con el primero, hablamos de conductas donde el hombre usa su fuerza, psíquica, económica y moral sobre la mujer para argumentar conductas dentro de una relación, ya sea sentimental, familiar, social, entre otros.

MICROMACHISMOS COERCITIVOS

De acuerdo a lo que menciona la autora Helena Garrido: *“Para llevar a cabo estos tipos de micromachismos, se utiliza todo tipo de fuerza (psíquica, moral, de personalidad, económica, etc.) con el objetivo principal de intentar doblegar a la mujer, limitando, al mismo tiempo, su libertad, tiempo y espacio, así como disminuyendo su capacidad de decisión. Es decir, lo que se pretende conseguir es aumentar su sentimiento de derrota e ineficacia. Por tanto, la principal consecuencia es promover la desconfianza en sí misma, disminuyendo su autoestima, y generando un desbalance del poder”*. (Helena Garrido-Hernansaiz, 2021, pág. 3)

Es triste ver como los micromachismos a diario se van normalizando con mayor frecuencia, por ello describiremos cuales acciones son percibidas dentro de los coercitivos. Como primera conducta contamos con el **control del dinero**: *“Gran cantidad de maniobras son utilizadas por el varón para monopolizar el uso o las decisiones sobre el dinero, limitándole su acceso a la mujer.”* (Méndez, 1996, págs. 3-12), es decir que el hombre usa

su poder de superioridad para abusar de su jerarquía dentro de la relación y de esta forma tener el control de la situación a beneficio propio, este tipo de abusos van de la mano de la segunda acción, **intimidación**: *“Maniobra atemorizante que se ejerce cuando el varón ya tiene fama (real o fantaseada) de abusivo o agresivo. Da indicios de que, si no se le obedece, 'algo' podrá pasar.”* (Mendéz, 1996, págs. 3-12). Cabe resaltar que dentro de este comportamiento van implícitas acciones como: miradas, tonos de voz, la postura y cualquier otra muestra de comunicación verbal o gestual que sirva para atemorizar, incluso dentro de este tipo de conductas podemos encontrar **la no participación en lo doméstico**: *“Basada en la creencia que lo doméstico es femenino y lo público masculino, por este grupo de maniobra se impone a la mujer hacerse cargo del cuidado de algo común: el hogar y las personas que en ella habitan.”* (Mendéz, 1996, págs. 3-12). Este micromachismo es planteado bajo la creencia de que lo doméstico solo tiene relación con lo femenino, este tipo de acciones sobre cargan a las mujeres y el hombre solamente se excusa apelando al rol de *“proveedor del hogar”*; debemos tener en cuenta que los tiempos han cambiado y el rol del hombre dentro de una relación ya se ha visto transformado, dado que tanto el hombre como la mujer trabajan y son capaces de llevar suministros y dinero al hogar, por ello este tipo de conductas son básicamente acciones que condiciona a la mujer hacer algo que no debería hacer, el hogar es de dos no de solo la mujer.

Como siguiente Micromachismo coercitivo podemos evidenciar **la insistencia abusiva**: *“Conocido popularmente como "ganar por cansancio", este mM consiste en obtener lo que se quiere por insistencia inagotable, con agotamiento de la mujer que se cansa de mantener su propia opinión, y al final acepta lo impuesto a cambio de un poco de paz.”* (Mendéz, 1996, págs. 3-12). Esta conducta hace referencia a la persistencia por parte del varón, la cual busca condicionar a la mujer a que acepte cosas que no desea solo por la presión ejercida por el hombre, con tal de sentir un poco de descanso. Con el pasar del tiempo hemos evidenciado como a partir del patriarcado los hombres hemos tomado posturas de superioridad sobre la mujer, es de ahí donde parte el siguiente comportamiento micromachista; **Uso expansivo-abusivo del espacio físico y del tiempo para sí**: *“Este grupo de mM se apoyan en la idea de que el espacio y el tiempo son posesión masculina, y que por tanto la mujer tiene poco derecho a ellos.”* (Mendéz, 1996, págs. 3-12). El hombre abusa de su posición de dominio sobre la mujer y aprovecha espacios de ocio y diversión para él, mientras que la mujer debe estar condicionada a estar encerrada, realizando quehaceres del hogar y cuidando los hijos si el caso lo amerita.

Aparte de que el varón condiciona a la mujer con las anteriores acciones, existe **la imposición de intimidad**: *“Este mM consiste en una acción unidireccional de acercamiento cuando el varón desea, es una práctica coactiva en cuanto el varón no se molesta en negociar movimientos hacia la intimidad. Muy típico ejemplo de esto es la seducción forzada cuando él quiere sexo.”* (Mendéz, 1996, págs. 3-12). Este Comportamiento hace relación a acciones impuestas por el hombre para lograr un acto coital con la mujer y así satisfacer netamente sus necesidades sin percatarse del sentir de la mujer.

Del mismo modo los varones presentan un nuevo comportamiento en su día a día; **la apelación a la "superioridad" de la "lógica" varonil**: *“En este grupo se recurre a la "razón" (varonil) para imponer ideas, conductas o elecciones desfavorables a la mujer. Utilizada por varones que suponen que tienen la "única" razón o que la suya es la mejor.”* (Mendéz, 1996, págs. 3-12). Dentro de estos actos realizados por los varones no se tiene en cuenta los sentimientos, ni alternativas de las mujeres, solo exponen sus argumentos y por hacerlo consideran que están bien y deben hacerse. De esta forma llegamos al último comportamiento micromachista, **toma o abandono repentino del mando de la situación**: *“Estas son maniobras o menos sorprendidas de decidir sin consultar, anular o no tener en cuenta las decisiones de la mujer, basados en la creencia del varón de que él es el único que tiene poder de decisión.”* (Mendéz, 1996, págs. 3-12). Dentro de esta conducta el hombre decide tomar el mando y no tiene en cuenta la opinión de la mujer, logrando que solo valgan las ideas suministradas por el mismo. Es de resaltar que cada una de estas acciones se realiza con el fin de doblegar o introducir conductas de control sobre la mujer y de esta manera obtener lo que se desea, aunque son actos que no generan violencia física en sí, estos pueden llegar a generar problemas psicológicos dentro de la víctima.

MICROMACHISMOS ENCUBIERTOS *“Estos son los micromachismos más efectivos, debidos a su sutileza, pues la mujer no suele percibirlos. El hombre, mediante la manipulación pretende dirigir a la mujer en función de sus deseos, aunque ella realmente no quiera.”* (Jiménez., 2020, pág. 22).

Es decir que son acciones que disfrazadas de amor o protección encaminan una conducta elegida por el hombre para su bienestar propio, dentro de esta clase de micromachismos existen siete subtipos, en primer lugar, encontramos **el abuso de la capacidad femenina de cuidado**: *“Este es el grupo de mM probablemente más avalado y silenciado por la cultura. Por ellos el*

varón utiliza y explota la capacidad de las mujeres de cuidado hacia otras personas.” (Mendéz, 1996, págs. 3-12). De acuerdo a lo mencionado por el autor podemos notar como se ha normalizado el cuidado tanto del hogar como de personas a cargo de la pareja, a la mujer, dejando libre al hombre de toda responsabilidad; donde este se escuda aludiendo cuidados de los hijos por el hecho de que la madre tiene la conexión directa con el menor y él es el encargado de llevar el alimento al hogar, frase que no concuerda con nuestra época actual. Otro de los comportamientos más notorios dentro de una relación es **la creación de falta de intimidad:** *“Son comportamientos de alejamiento, que aíslan la conexión entre la pareja.”* (Mendéz, 1996, págs. 3-12). Son espacios donde los varones deciden alejarse de su pareja para evitar ser convencidos de dar su brazo a torcer frente alguna decisión, el hombre se aparta con el fin de no cambiar su idea frente a la que piensa la mujer, todas estas acciones son hechas por el hombre con el fin de que la mujer cambie su percepción de la idea y acepte la que el hombre propone, en ocasiones estas conductas van guiadas mediante **la Seudointimidad:** *“En este grupo de mM el varón dialoga, pero manipulando el diálogo, de modo de favorecer el control y el ocultamiento, dejando a la mujer con menos poder al retacearle sinceridad.”* (Mendéz, 1996, págs. 3-12). En este comportamiento los hombres manipulan los diálogos con mentiras de un modo favorable para obtener el control de la situación y de está forma hacer que la mujer crea que lo que ella dijo jamás pasó. **Desautorización:** *“Estas maniobras están basadas en la creencia que el varón tiene el monopolio de la razón, lo correcto y el derecho a juzgar las actitudes ajenas desde un lugar superior. Presuponen el derecho a menospreciar.”* (Mendéz, 1996, págs. 3-12). Este comportamiento lleva a desvalorizar a la mujer a través de la cultura patriarcal, esta conducta se enlaza con **el paternalismo:** *“En este tipo de maniobra se enmascara la posesividad y a veces el autoritarismo del varón, haciendo "por" y no "con" la mujer e intentando aniñarla. Se detecta sobre todo cuando ella se opone al aniñamiento, y él no puede tolerar que ella sea autónoma y no controlarla.”* (Mendéz, 1996, págs. 3-12). Cabe resaltar que en relación a lo mencionado por el autor este comportamiento hace relevancia a las acciones realizadas por los hombres para evitar la autonomía de la mujer, teniendo como excusa el cuidado paternal de las mujeres.

Como sexto subtipo encontramos **la manipulación emocional:** *“Tenemos aquí a un grupo de mM donde el varón utiliza el afecto no para el intercambio emocional sino como instrumento para lograr el control de la relación.”* (Mendéz, 1996, págs. 3-12). Son acciones que se aprovechan de la confianza y la afectividad de la mujer para generar en ella dudas sobre sí misma y produciendo sentimientos negativos, lo cual se convierte en inseguridades y

dependencias. Todo esto beneficia al hombre de manera individual. Posterior a esto encontramos **la autoindulgencia y autojustificación**: *“En estas maniobras el varón se autojustifica o es muy indulgente consigo mismo frente a la no realización de tareas o actividades que hacen al cultivo de un vínculo igualitario.”* (Mendéz, 1996, págs. 3-12). Básicamente el hombre se justifica para no realizar actividades de manera igualitaria con las mujeres. Con todos estos comportamientos que nos describe Bonino, nos permite evidenciar que los micromachismos están establecidos y en su mayoría normalizados dentro de la sociedad, lo cual nos ha convertido en una población que aún vive en el patriarcado, en ocasiones ni siquiera los hombres se percatan de que los usan, dado que utilizan frases o populismos heredados que reafirman el machismo de la sociedad, algunos ejemplos son: *“los hombres en la cocina huelen a mierda de gallina”*, este es un micromachismo que las abuelas usan para referirse a que solo las mujeres deben estar en la cocina, *“no entenderías son cosas de hombres”* es una frase machista en la cual se indica que la mujer no es capaz de contemplar temas que para los hombres son básicos, *“la que no muestra no vende”* frase usada por hombres y mujeres para denigrar la forma de vestir de otras mujeres; estos micromachismos y otras frases generan violencia basada en género, la cual afecta en diversos sentidos a las mujeres.

¿QUÉ ES EL FEMINICIDIO?

Para continuar esta travesía de investigación debemos aclarar QUÉ es el feminicidio y cuándo se implementó este término dentro de nuestra sociedad, por ejemplo, en 1976, Diana Russell (Anexo A7), activista y escritora feminista sudafricana, acotó el término en el tribunal Internacional de los crímenes contra la mujer.

Según Russell, el término se puede definir como *“es el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por el odio, el desprecio, el placer o por un sentido de propiedad sobre las mujeres”*. (Feminicidio.net, 2010).

Es importante que no solo los movimientos como las feministas o no feministas estén al tanto de este tema que ha causado tanto furor en estos tiempos, indudablemente es algo que nos atañe a todos, lo más importante es formarnos en este tema. Marcela Lagarde (Anexo A5) realiza una investigación y gracias a esta se construye la palabra feminicidio en América Latina. Lagarde, buscaba comprender las violencias que vivieron un grupo de mujeres secuestradas en ciudad de Juárez en México, en donde fueron torturadas, violadas y asesinadas. Ella dice:

“América Latina es la segunda región donde más matan mujeres después de África. Las cifras durante el año pasado son disidentes de la realidad que vivimos las mujeres latinoamericanas dada la violencia basada en género (que por supuesto también se produce en otras partes del mundo) y donde se reproducen constantemente los roles y la discriminación por género. Es increíble que más o menos cada dos horas es asesinada una mujer y, que para el año 2018, por ejemplo, murieron más de 3500 mujeres por el hecho de ser mujeres. Las cifras en el mundo son abrumadoras: en un solo día se cometen aproximadamente 137 feminicidios y como varios países, tanto en América Latina como en el mundo, no han tipificado el delito de feminicidio en sus sistemas penales o pueden existir fallas de identificación del delito en el sistema jurídico, seguramente la cifra de feminicidios es mayor”. (Muñoz, 2020)

Debemos tener en cuenta tres conceptos importantes para pensar: La primera, cuando se habla de que asesinen a las mujeres por el simple hecho de serlo, quiere decir que a las mujeres las matan como resultado de dinámicas machistas, donde por el simple hecho de nacer mujer se es más propenso a sufrir de dichas dinámicas; La segunda, el feminicidio es un hecho violento que desencadena una cantidad de más sucesos violentos previos que pueden llegar a un feminicidio, donde todo puede comenzar por humillaciones, palabras hirientes, sobre su físico, estado emocional, luego sigue el control, golpes, empujones, la violencia va escalando hasta que ya no se puede retroceder y puede terminar en muerte; finalmente La tercera, es tener en cuenta el hecho de que la muerte de los hombres, que muchas veces se comete por otros hombres, en general por desconocidos o enemigos; a las mujeres las matan personas que son de su círculo social o que forman parte de su vida, como sus familiares, parejas, amigos o ex parejas.

“Según las Naciones Unidas, más de la mitad de los feminicidios en el mundo son cometidos por familiares o parejas. Vale la pena además ver las cifras en Colombia donde, por ejemplo en febrero de 2020, la mayoría de los casos en los que se reporta quién fue el feminicida se trata de alguien que había tenido algún tipo de relación familiar o sentimental con la mujer asesinada”. (Muñoz, La oreja Roja, 2020)

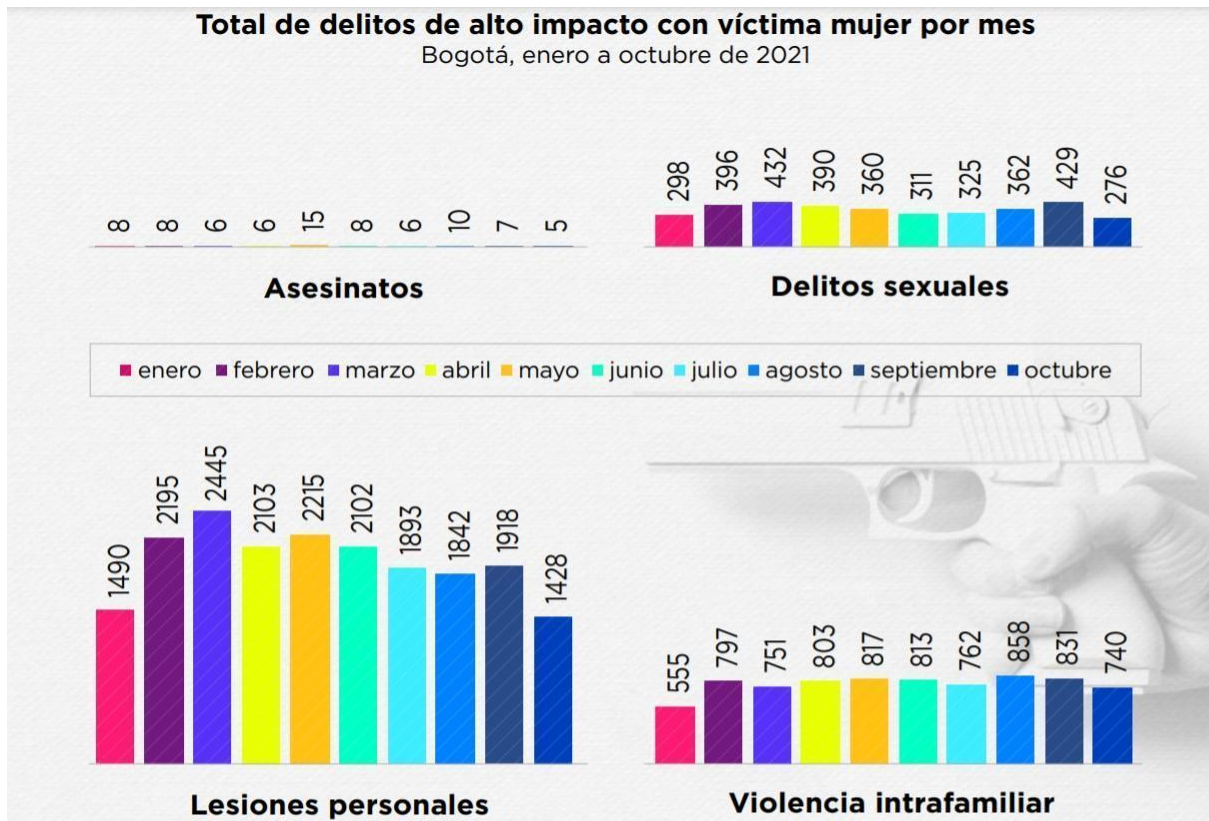


Imagen 2: Sitio Web - Infobae (2021)

Para el 2021 podemos ver un incremento relativo frente al asesinato de mujeres en el mes de mayo y para el tercer trimestre del mismo año un aumento en violencia intrafamiliar.



Femicidios
598

Año
2022

Nacionalidad
Todas

Violencia
 Seleccionar todo
 Femicidio
 Femicidio en gr...
 Transfemicidio

Departamento
Todas

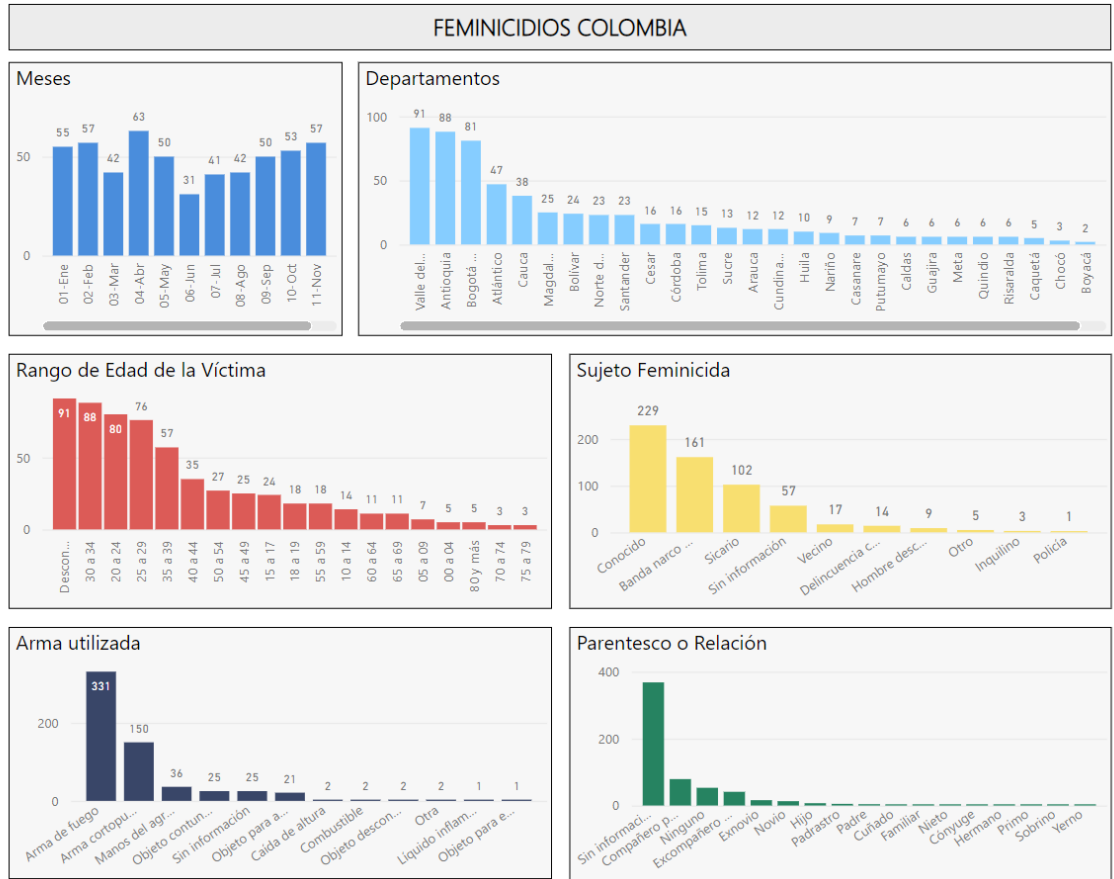


Imagen 3: Sitio Web - Observatorio de Femicidio (2022)

Es relevante indicar que la ciudad con más casos de violencia de género para el 2022 fue Valle del Cauca con un total de 91 casos de femicidio, seguido de Antioquia y Bogotá con 88 y 81 respectivamente. Es de resaltar que más del 55% de los casos de femicidio se efectuaron con arma de fuego.

PROTOCOLOS EN COLOMBIA

Desde el 2008 existen en Colombia distintas medidas legislativas creadas con el fin de sensibilizar, prevenir y sancionar la discriminación y la Violencia en contra de las mujeres. Para el año 2018 La Corte Constitucional determinó que el Ministerio de Educación debía implementar lineamientos para la educación superior con formatos inclusivos y con perspectivas de género, por ello las diferentes entidades académicas crearon sus protocolos con el fin de dar respuesta a la problemática antes mencionada. (Latitudes, 2019)

PROTOCOLOS EN LAS UNIVERSIDADES PARA CONTRARRESTAR LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Aunque las universidades en Colombia han tratado de realizar su mayor esfuerzo en contra de la violencia basada en género y el acoso sexual, parece ser que nunca es suficiente, dado que muchas de las mujeres que son víctimas de este flagelo en ocasiones no saben que ruta tomar o a que línea comunicarse para entablar una denuncia formal, es por ello que describiremos como se han implementado los protocolos dentro de cinco de las principales universidades establecidas en este documento, Tadeo, Nacional, Rosario, Pedagógica, y Javeriana.

1. Universidad Jorge Tadeo Lozano

Una de las principales universidades Bogotanas con más de 6.689 estudiantes activos en más de 120 programas de formación superior entre pregrados y posgrados, está universidad cuenta en su mayoría con estudiantes de la capital con un total del 92% de la población estudiantil (UTADEO, 2022)



Imagen 4: Sitio web Universidad Jorge Tadeo Lozano, (2023).

La universidad Jorge Tadeo Lozano decidió implementar un protocolo en contra de la violencia de Género y discriminación hacia la mujer con base en la ley 248 de 1995, del Congreso de Colombia, la cual aprobó la convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, está define la violencia contra la mujer como:

“cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. Indicando entre otras, la obligación de "Suministrar los servicios especializados apropiados para la atención necesaria a la mujer objeto de violencia, por medio de entidades de los sectores público y privado, inclusive refugios, servicios de orientación para toda la familia, cuando sea del caso, y cuidado y custodia de los menores afectados". (UTADEO, 2022)

Aunque la universidad ha implementado diversos protocolos en contra de la violencia de género, esta ha estado sufriendo de diversos casos contra la mujer dentro de sus instalaciones, las cuales en ocasiones se quedan sin denunciar o en el peor de los casos los procesos jamás se cierran, como por ejemplo la noticia publicada por el periódico Uniandino, quien es un periódico estudiantil independiente de la ciudad de Bogotá, este en el 2022 publicó un artículo donde se presentaron:

“Ocho denuncias de acoso sexual y abuso contra alumnas de la universidad Jorge Tadeo Lozano, estas denuncias se realizaron de forma masiva desde el año 2017 sin tener respuesta alguna, las estudiantes víctimas indicaron en entrevistas al periódico Uniandino, que las mismas autoridades y representantes del cuerpo docente, las revictimizaron frente al abuso que fueron víctimas”. (Lozada, 2022)



Imagen 2: Periódico Uniandino, (2022).

Para el 2022, la universidad lanzó una nueva campaña llamada *#UtadeoSinFiltros*, en la cual busca educar y concientizar a hombres y mujeres sobre los flagelos de la violencia basada en género, dentro de la cual existe una *landing* en el sitio web, donde estudiantes de carreras como Comunicación social interactúan con blogs de noticias sobre temas relacionados y las mujeres puedes publicar con el hashtag *#Denunciapublica* sus historias de acoso sexual o abuso.



Imagen 4: Sitio web U Tadeo, 2023.

La campaña *#UTADEO sin filtro* es básicamente un espacio de denuncia para los alumnos de la universidad, donde pueden encontrar apoyo por parte de diversas entidades como lo son, Fiscalía, ICBF, comisaría, entre otras.

2. Universidad del Rosario

Una de las más grandes en Colombia con más de 13.000 estudiantes activos en más de 197 programas de formación superior entre pregrados y posgrados, está universidad cuenta con diversos grupos culturales, dado que desde distintas partes del país viajan los jóvenes a iniciar sus estudios dentro de la misma. (Rosario, 2023)



Imagen 5: Sitio web U. Rosario, 2023

La U. Rosario es una de las universidades con más funciones dentro del protocolo en contra de la violencia de género, implementado en el año 2016, donde establecen diversas métricas encaminadas a mitigar los acosos y abusos hacia las mujeres; dentro de los canales digitales de la universidad podemos encontrar una *landing page* en su website, que describe cuales son los tipos de violencia que pueden incurrir en el entorno universitario, además informa cuáles son los pasos y líneas de atención para entablar una denuncia formal; en cuanto a sus canales análogos, como primer medida hacia la prevención implementan talleres enfocados a concientizar a la población estudiantil, de igual forma realizan distintos videos para contextualizar sobre la problemática social; en segunda instancia, establecen o generan mecanismos de atención ante situaciones reales de violencia de género o discriminación, este mecanismo es conocido como el **CORA**, un equipo profesional especializado que (comprende, orienta, recepciona y acompaña), en este tipo de situaciones. Este equipo profesional está compuesto por una psicóloga especialista y magíster en enfoque de género, y una abogada enfocada en la orientación jurídica del equipo CORA. Como tercera medida la Universidad cuenta con servicios de acompañamiento, como apoyo psicológico, académico y jurídico, cabe resaltar que este último es totalmente gratuito para estudiantes de la U. Rosario.

Como cuarta medida la Universidad cuenta con protocolos disciplinarios, dentro del cual crearon un comité de docentes y representantes estudiantiles para establecer métricas y tomar decisiones frente a las violencias denunciadas dentro de la Universidad, este comité cuenta con espacios restaurativos para víctimas. (Universidad del Rosario, 2023)



Imagen 6: Página web U. Rosario, 2023

Esta imagen nos permite ver desde la misma gráfica de la pieza, como se incluye todo tipo de personas y géneros dentro de los protocolos internos de la institución.

Es de resaltar que aunque la labor por parte de la entidad educativa se está realizando con mucha rigurosidad, según el estudio realizado por la universidad, *Protocolo de prevención y atención a casos de violencias basadas en género y discriminaciones*, se registraron 206 casos de violencia hacia la mujer, siendo el 75% de casos donde la víctima realiza la respectiva denuncia, muchas veces las mujeres prefieren callar por temor al qué dirán o al escarnio público y es ahí donde el 25% restante se ve reflejado por: denuncias anónimas y conocidos de las personas que alientan e indican la ruta para denunciar. Cabe destacar que de los 206 casos denunciados ante la Universidad el 68% hacen relación a violencia psicológica y sexual; en el acompañamiento realizado por el equipo CORA solo el 32% de los casos quisieron tener acompañamiento jurídico, mientras que el 74% decidieron acompañamiento psicológico. (Universidad del Rosario, 2022).

3. Pontificia Universidad Javeriana

Una de las mejores universidades posicionadas a nivel nacional, ocupando el tercer puesto; cuenta con 18 facultades en la ciudad de Bogotá, 47 programas de Pregrado, 53 especializaciones profesionales, 73 maestrías y 13 doctorados. Aproximadamente 29.181 estudiantes matriculados en el año 2022, unos 3.533 graduados en programas de pregrados en el año 2022 y 2.487 en programas de posgrado; cuentan con 1.251 profesores de planta, los

cuales son un 43,57% mujeres y un 56,43% hombres; empleados administrativos 1.946, de los cuales un 60,69% son mujeres y un 39,31% son hombres. (Secretaría de planeación Pontificia Universidad Javeriana, 2022)

La universidad Pontificia Universidad Javeriana implemento los protocolos PAAOS (**Protocolo para la Prevención, Atención, Acompañamiento, Orientación y Seguimiento de Casos de Violencias y Discriminación y Violencias de género.**) Este Protocolo se inspira en la pedagogía ignaciana, la cual establece como elementos centrales la educación para la justicia y la orientación hacia los valores de La Pontificia Universidad Javeriana, como institución católica de Educación Superior, se propone: *“la formación integral de personas que sobresalgan por su alta calidad humana, ética, académica, profesional y por su responsabilidad social; y, la creación y el desarrollo de conocimiento y de cultura en una perspectiva crítica e innovadora, para el logro de una sociedad justa, sostenible, incluyente, democrática, solidaria y respetuosa de la dignidad humana”.* (Javeriana, 2023).

Los objetivos de este protocolo son el prevenir, enfrentar y eliminar las diferentes brechas que existan en la universidad javeriana en aspectos sociales, económicos, culturales, étnicos e identidad de género; promoviendo una comunidad educativa segura, equitativa y respetuosa, mostrando los diferentes lineamientos a tener en cuenta en situación de violencia que ocurran dentro o fuera de la institución, generando un clima en el cual los estudiantes puedan construir un buen proceso académico.

En la Javeriana se encuentra diferentes alternativas a seguir en caso de violencia hacia la mujer, en la cual encuentran: Una página web estrategia Red Voces Javeriana, en la cual se desarrollaron cuatro ejes creados a partir de una mesa técnica con personas expertas en el tema, colectivos de género y grupos de estudiantes; se creó una unidad encargada de recibir los reportes, el Centro de Fomento de la Identidad y Construcción de la Comunidad, atencion.violencias@javeriana.edu.co y líneas en donde se pueden comunicar. (Pontificia Universidad Javeriana, 2015).

Además, se creó un canal de difusión en la emisora Javeriana Estéreo, en la cual encontramos una lista de cuatro emisiones dirigidas a la violencia de género, estas fueron subidas posteriormente a la *playlist* en Spotify de la Javeriana; otra de las funciones es la implementación de un consultorio jurídico en el cual las personas víctimas de violencia pueden

llevar su caso y se les explicará todo el marco jurídico de este, con cita previa, abierto a todo público. (Javeriana Estéreo, 2022)

Es de resaltar que la universidad Javeriana cuenta con profesionales que tienen una visión más enfocada en cómo llegar a la comunidad estudiantil mediante estrategias claras y concisas en las que se plasman todos los objetivos descritos en el protocolo universitario, para esto crearon el Portal web sobre la estrategia para el acompañamiento de una sana convivencia libre de violencia y discriminación. (Pontificia Univerisidad Javeriana, 2015)

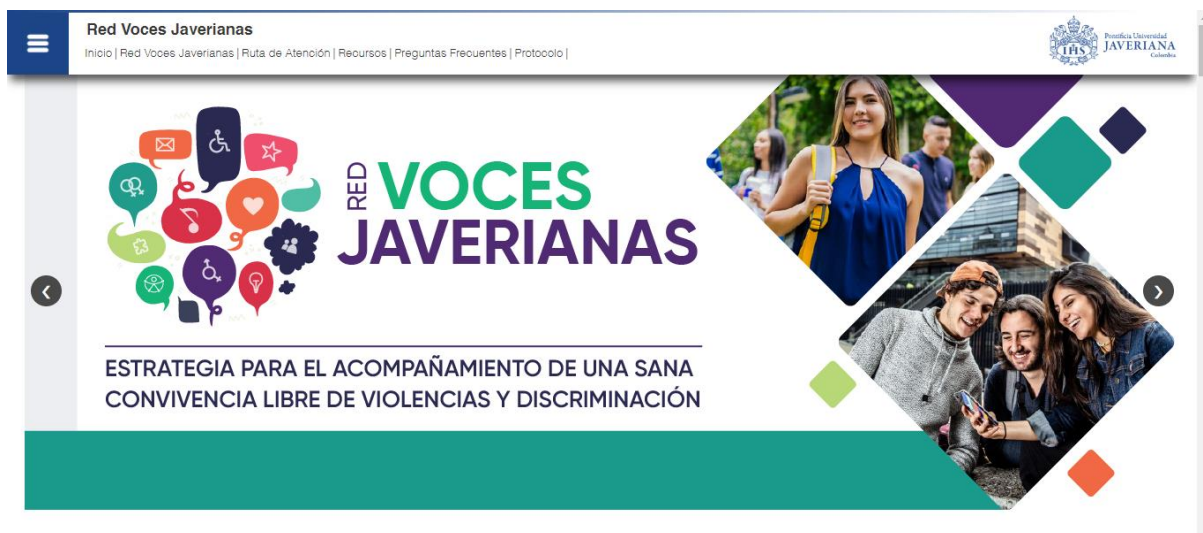


Imagen 7: Página Web U. Javeriana

Voces Javerianas es una iniciativa donde todos los alumnos pueden básicamente encontrar los distintos protocolos implementados por la institución de educación superior (Anexo A1)

4. Universidad Nacional de Colombia

Una de las instituciones más importantes y renombradas de Colombia tomando como referencia indicadores internacionales se ubica primera en la lista Academic Ranking of World Universities, primera en la lista SCImago Institutions Rankings (SIR), segunda en la lista QS latín American University Ranking. Su población estudiantil cuenta con 32.888 estudiantes en la sede de Bogotá, de los cuales 28.092 son de pregrado y 4.796 de posgrado; lo que la convierte en una de las instituciones colombianas con mayor número de estudiantes. Además tiene un total de 2.939 docentes activos de planta, la mitad con doctorado. Posee 97 programas de

pregrado, 86 especializaciones, 40 especialidades médicas y odontológicas, 171 maestrías y 70 doctorados distribuidos en sus nueve sedes. (Oficina de planeación y estadística, 2021)

La universidad Nacional de Colombia implementó los protocolos contra la desigualdad de género, raza, sexo, etnia, clase social, entre otros con el fin de erradicar la desigualdad y establecer la equidad, en el año 2012 se aprobaron las normas institucionales de “*equidad de género e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, y creó el Observatorio de Asuntos de Género (Acuerdo 035 de 2012 del CSU y Acuerdo 013 de 2016 del Consejo de Bienestar Universitario).*” (Universidad Nacional de Colombia, 2017, pág. 5).

Este documento se creó y se constituyó dándole una mirada a diferentes instituciones superiores del país y del exterior, también se echó un vistazo a la secretaria Distrital de la Mujer en Bogotá, la Mesa por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias, SISMA Mujer y Gea Jurisgeneristas. De acuerdo a la universidad Nacional menciona en: “*El Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales inicia con el desarrollo de aspectos generales como objeto, conceptos clave, ámbito de aplicación.*” (Universidad Nacional de Colombia, 2017, pág. 6)

El objetivo principal de estos protocolos son el dar a conocer a él plantel estudiantil las diferentes herramientas que se diseñaron para tener unos lineamientos que el estudiante pueda tener presentes a la hora de presentar un caso de abuso sexual o discriminación por parte de sus compañeros o docentes de la institución, con los cuales se espera restituir sus derechos.

Este protocolo tiene una ruta de atención para las violencias basadas en género y violencias sexuales, establecida en la cual encontramos cinco etapas: Etapa 1, conocimiento del caso y atención de emergencia, etapa 2, orientación y atención en salud física y emocional, etapa 3, procedimiento alternativo pedagógico, etapa 4, proceso disciplinario, etapa 5, seguimiento.

Cabe recalcar que estas etapas no tienen un orden en específico dispuesto por la Universidad, esto tiene que ver más con el caso en particular que se esté tratando. La universidad implementó espacios de atención a los estudiantes, te puedes comunicar por correo electrónico, en el cual puedes exponer tu caso apoyoest_med@unal.edu.co, bienestar.bogota.unal.edu.co; página diseñada para encontrar información específica sobre este tema <http://www.bienestar.unal.edu.co/sistema-de-bienestar/educacioninclusiva/observatorio-de-asuntos-de-genero/>

Además, cuenta con otro canal de información *en plural / con acento* esta página cuenta con diferentes artículos en los que podemos encontrar algunos sobre la violencia de género, en los que muestran las nuevas formas o comportamientos que generan violencia a hacia la mujer. http://bienestar.bogota.unal.edu.co/enplural_seccion.php?id_sec=

En Twitter tienen cuenta llamada, Observatorio de Asuntos de Género – UNAL @OAG_UNAL en la que se puede evidenciar diferentes invitaciones a charlas y talleres en los que se concientizan a las nuevas generaciones de esta problemática que acarrear las mujeres hace bastantes años (Anexo A2)

Teniendo presente la información encontrada en los diferentes canales de atención que ofrecen por medio de los protocolos y además los elementos de comunicación externos a los protocolos podemos evidenciar que tiene material en el cual pueden trabajar para dar a conocer los diversos contenidos desarrollados en los artículos, elementos que pueden darse a conocer de una manera más accesible a la comunidad estudiantil, ya que estos no cuentan con gran parte de esta información.



Imagen 8: Sitio web U. Nacional, 2023

De acuerdo a la Imagen tomada de la página web de la Universidad Nacional de Colombia del bienestar en donde se puede encontrar los Protocolos contra la Violencia de Género. (Universidad Nacional de Colombia, s.f.)

5. Universidad pedagógica

Es una universidad pública, estatal de carácter nacional, acreditada en alta calidad (Grupo interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, 2016), financiada por el Estado colombiano y sujeta a inspección y vigilancia por medio de la Ley 1740 de 2014 y la ley 30 de 1992 del Ministerio de Educación de Colombia. Su población estudiantil cuenta con 6.260 estudiantes en la sede de Bogotá, de los cuales 3.556 son de pregrado y 2.704 de posgrado. Cuenta también con un total de 174 docentes activos de planta. Posee 23 programas de pregrado, 3 especializaciones, 11 maestrías y 1 doctorado, estas cifras son tomadas del año 2021. (Universidad Pedagógica Nacional, 2021)

La universidad pedagógica implementó el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de Violencias Basadas en Género de la UPN. La institución pretende generar herramientas de sensibilización con la comunidad universitaria, presentando acciones pedagógicas y disciplinarias para poder construir una cultura en base a los derechos humanos y el buen vivir, con el propósito de dignificar la vida y el rechazo de todas las discriminaciones, desigualdad y violencias basadas en género.

Estos protocolos acobijan a las personas que integran la comunidad Pedagógica Nacional Colombiana, incluyendo el instituto pedagógico Nacional, el centro de Lenguas y la Escuela Maternal así mismo a sus estudiantes, docentes, egresados, personal administrativo, trabajadores oficiales y contratistas; lo anterior mencionado aplica para todas las conductas realizadas por los actores mencionados con antelación, estos pueden ser: Discriminación y Desigualdad en razón al género, orientación sexual, étnica, socio- económica , condición de discapacidad y la situación de vulnerabilidad, tenemos que mencionar que todo este protocolo se adhiere centro o fuera de las instalaciones universitarias. (Universidad Pedagógica Nacional, 2021)

El objetivo de estos protocolos es brindar lineamientos jurídicos, pedagógicos y psicosociales a toda la comunidad tanto víctimas como victimarios teniendo como referencia las discriminaciones ya mencionadas, tratando de crear un ambiente universitario de calidad para nuestra comunidad.

La pedagógica implementó una Líneas estratégicas que permitirán el alcance y cumplimiento de los objetivos de dichos protocolos: Línea estratégica de promoción, prevención y protección. Dado a conocer un caso de violencia de género se activará la ruta de atención, cuyo fin es darle a la víctima atención diferencial así mismo garantizar el debido proceso, en esta encontramos momentos o etapas en la ruta de atención en la cual se activarán según sea necesario en la situación en particular: Detención, Orientación, Recepción Inmediata

Además de esto la universidad Pedagógica Nacional creo canales de comunicación en los que se pueden contactar las víctimas de abuso y discriminación: Correo electrónico: **protocoloviencia@upn.edu.co** en este correo pueden enviar sus denuncias, este protocolo tiene por escrito que no se aceptan denunciar anónimamente ya que estas van directamente a la fiscalía.

Línea de género de la SBU 320 443 6447 (*WhatsApp*)

Asesoría jurídica SBU 313 443 2601 (*WhatsApp*)

Atención psicosocial SBU atencionpsicosocial@pedagogica.edu.co

Página web: “Plan transversalización de la igualdad de género” en el que encontramos diferentes documentos en los cuáles nos da información al respecto de las distintas estrategias que se emplean en esta universidad; <http://transversalizaciondegenero.upn.edu.co/campanas/>

“Subdirección de bienestar universitarios”: en esta página podemos encontrar documentos, infografías y piezas gráficas asociadas a la violencia basada en género.

<http://bienestar.pedagogica.edu.co/informacion-para-mujeres/>

Centrándonos en los protocolos de la Universidad Pedagógica y su estrategia al implementar estos; Encontramos y hablando netamente de la divulgación que tiene estos protocolos fuera de los documentos virtuales o piezas gráficas subidas en la página de la universidad, que no tiene un alcance mayor hacia los estudiantes, no conocen con exactitud estas rutas de atención implementadas y sus líneas de atención ya establecidas por la universidad, donde podrían encontrar aspectos esenciales que le permitan identificar si usted sufre de algún comportamiento abusivo o discriminatorio por parte de algunos actores de la comunidad universitaria (Anexo A3)



Imagen 9: Sitio web U. Pedagógica, 2020

Imagen tomada de la página web de la Universidad Pedagógica Nacional del plan transversalización de la igualdad de género. (Universidad Pedagógica Nacional, 2020)

¿QUÉ ES EL EMPODERAMIENTO?

Es el proceso mediante el cual las personas obtienen poder, control y autonomía sobre sus propias vidas y toman decisiones que le permiten progresar en su bienestar y en una sociedad. Su objetivo principal es brindar a las personas los recursos, las habilidades y la confianza necesaria para actuar de manera proactiva en diferentes aspectos de su vida.

Hoy en día este término es utilizado en el marco de la lucha por la igualdad de género. Diferentes organizaciones a nivel mundial trabajan por el empoderamiento de la mujer para que dejen de estar subordinadas por el género masculino, es fundamental que desde la infancia el término se desarrolle para ayudar a revertir la discriminación, para que las niñas aprendan a ser valientes, a tomar decisiones por sí solas, a luchar por sus sueños. *“Se indica que el empoderamiento desde la infancia es una manera de conseguir prevenir lo que es la violencia de género”*. (Porto, 2017)

En la década de los años 80 en una de las Conferencias Mundiales sobre las mujeres en Nairobi, Kenia año 1985, se buscaba analizar y evaluar cómo las mujeres podían vivir de manera segura en condiciones que les permitieran igualdad y justicia, proyecto el cual fue llamado *Estrategias prospectivas para el avance de las mujeres*, aunque anteriormente a este año se había dado otra conferencia para dar seguimiento y cumplimiento al mismo, su origen se da en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (Pekín, 1995) donde se mencionó el *“aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder”*, tenía como objetivo tratar temas como salud sexual y reproductiva, educación y los ejes de derechos humanos, temas fundamentales para el avance y el aumento de la participación de las mujeres en cualquier ámbito, para empoderar las mujeres en la vida económica y en todos los sectores.

Dice Sanda Ojiambo (Anexo A9), integrante de la CEO del Pacto Mundial de Naciones Unidas. *“La evidencia es clara: cuando las mujeres están empoderadas, todos se benefician.”* (Compact, 2021)

La conferencia de Beijing abordó los acuerdos políticos que se lograron en las tres conferencias mundiales celebradas anteriormente en donde se logró garantizar la igualdad no

sólo de las mujeres sino también de los hombres tanto en las leyes como en la práctica, con una asistencia de 17.000 participantes y 30.000 activistas de diferentes países. Cuando la conferencia llegó a su fin desarrolló la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, consiste en un plan para promover los derechos de la mujer, donde todas las mujeres puedan ejercer sus libertades y opiniones, vivir sin violencia, participaran en la toma de decisiones.

Gracias a esto, en el año 2010 el Pacto Mundial de Naciones Unidas en alianza con ONU Mujeres, realizaron un marco de siete principios que promovieron la igualdad de género en cualquier lado, pero sobre todo a nivel laboral: Promover la igualdad de género desde la alta dirección; Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo – respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación; Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras; Promover la educación, la capacitación y el desarrollo profesional de las mujeres; Implementar prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres; Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y liderando con el ejemplo; Evaluar y difundir los avances realizados a favor de la igualdad de género.

Cada uno de estos principios permiten empoderar a las mujeres, en diferentes aspectos como los son la igualdad de oportunidades para el avance profesional, cero acosos sexuales en el lugar de trabajo, permite formar a la mujer en un ámbito laboral, donde se sienta segura y tenga el derecho a dar opiniones de libre expresión que le permitan crecer y ser líder. (Compact, 2021)

La igualdad consta del entender el entorno social, económico y cultural en el cual estamos planteando nuestro proyecto, en unión al empoderamiento de la mujer. Si damos una definición cercana de la igualdad podemos dar a entender que este concepto es fundamental en el ámbito de los derechos humanos y la justicia social, tratar de manera equitativa a todos los seres humanos sin discriminar ya sea por su género, raza, religión, orientación sexual, la nacionalidad o discapacidad entre otros.

Teniendo en cuenta la Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano que se adaptan durante la Revolución Francesa en 1789 *“Esta declaración estableció que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”*. (CNDH México defendemos al pueblo , 2023). Partiendo ya de la igualdad con respecto al empoderamiento femenino ya nos podemos referir a la búsqueda de equidad y justicia entre las mujeres y los hombres en todos

los contextos sociales. Dando un poco de significado a la igualdad a partir del empoderamiento femenino podemos decir que es un proceso mediante el cual las mujeres adquieren confianza y control de sus propias vidas, cortando los típicos roles ya establecidos durante años, en las distintas culturas existentes.

Se encontró un movimiento social y político llamado el Movimiento Sufragista colombiano: *“El sufragismo colombiano significó un movimiento social de resistencia a causa de la exclusión femenina de la ciudadanía, formado por una gran heterogeneidad social y política que reunió mujeres socialistas, liberales y conservadoras; fue la primera fase del feminismo y desafió las ideas de libertad individual e igualdad de derechos de la modernidad, poniendo de manifiesto el nexo entre la ideología liberal y la ideología procedente de la diferenciación genérica. Pero también fue el proceso donde se produjo la construcción discursiva de la mujer en un sentido universal, semejante al hombre”*. (Luna, 1999).

METODOLOGÍA

Dentro de la investigación realizada para determinar los comportamientos que se perciben dentro del entorno académico, tomamos como punto focal cinco de las principales universidades bogotanas, estas cuentan con diversos estratos socioeconómicos tanto del sector público como privado, dándonos una visión más global de los diferentes factores que pueden intervenir en los comportamientos de los victimarios.

La investigación descriptiva fue desarrollada bajo el estudio mixto (cualitativo y cuantitativo) donde se realizó una serie de entrevistas tanto grupales como individuales dentro de las instituciones académicas ya antes mencionadas; las entrevistas grupales se realizaron con tres o cinco alumnas dentro de las cinco instituciones académicas, con una duración promedio de 20 minutos, donde se entrevistaron un total de ocho grupos de mujeres de pregrado, las entrevistadas nos narran historias sobre comportamientos micromachistas realizados por sus compañeros, docentes o por las mismas mujeres, entendiendo cómo los conceptos añadidos de distintos personajes a nuestro alrededor no solo afectan a el género masculino sino también al femenino. Percibimos que muy pocas de las alumnas conocen los protocolos que se implementan dentro de la institución de educación superior a la que pertenecen, evidenciando una gran falta de denuncia por parte

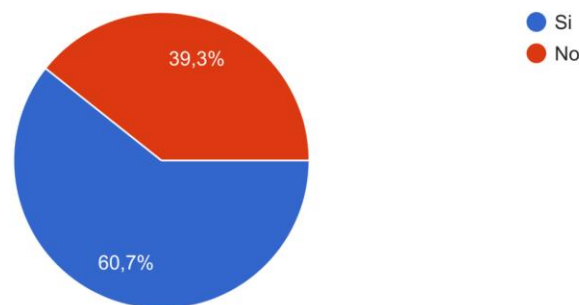
de las alumnas, estas por diferentes factores como: miedo, vergüenza, temor a las represalias por parte de los docentes más conocidos como “las vacas sagradas”, pavor al escarnio público, entre otros.

Dentro de las preguntas puntuales que realizamos, las mujeres indicaron que tienen el conocimiento de al menos un caso de violencia basada en género dentro de las aulas.

En cuanto a las entrevistas individuales, nuestro foco fueron mujeres que se desplazaban dentro de las universidades, esto con el fin de ampliar la visión de la problemática, estas entrevistas tuvieron una duración de 15 minutos aproximadamente donde entablamos una conversación más ligada a conocernos con el propósito de entrar en confianza y así alcanzar la narrativa fluida de la misma, esto nos permitió escuchar caso de violencia, física, psicológica y económica dentro de los espacios, sociales, familiares y universitarios, donde las alumnas nos aseguraron que en ocasiones ellas mismas han normalizado frases, tonos de voz fuertes, comportamiento morboso, entre otros, básicamente por no ser expuestas al voz a voz y por el hecho de encajar dentro de un grupo social.

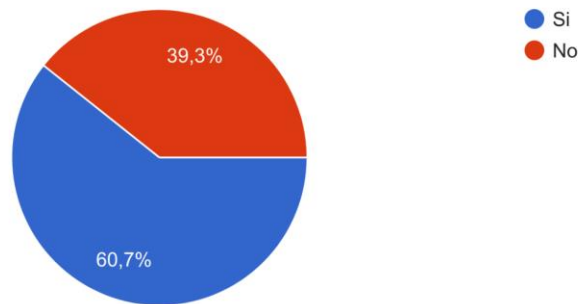
Como tercer instrumento de investigación y con el fin de contar con una base de datos más robusta que respaldará nuestra investigación realizamos 150 encuestas a través de un formulario de *google forms* donde preguntamos a las mujeres en periodo académico las siguientes preguntas:

¿sabías qué una de cada tres mujeres sufre o sufrirá de violencia de género en su vida?
150 respuestas



Gráfica 1

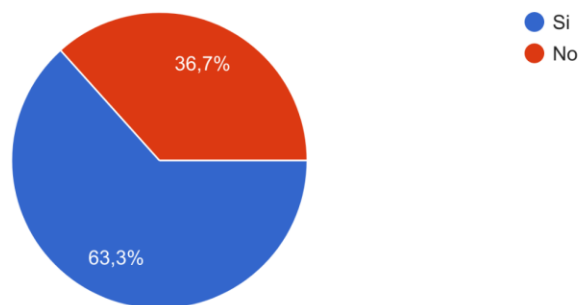
¿Has sido víctima o conoces de algún caso de Violencia basada en género?
150 respuestas



Gráfica

2

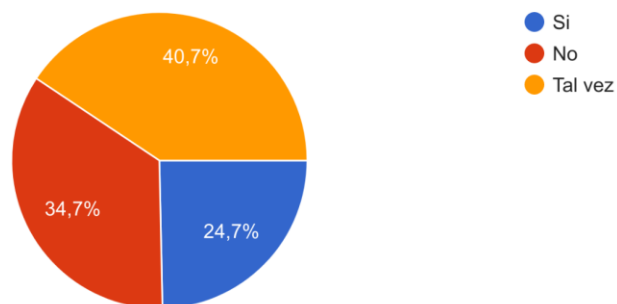
¿Sabes que son los micromachismo?
150 respuestas



Grafica

3

¿Alguna vez has normalizado un comportamiento agresivo o violento en el entorno universitario?
150 respuestas

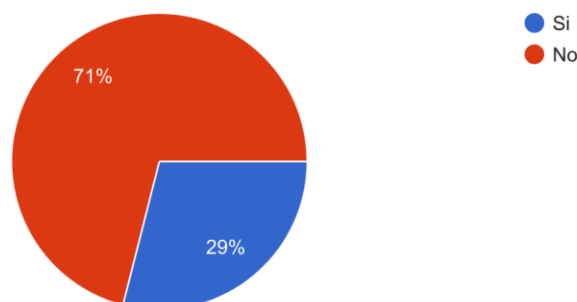


Gráfica

4

¿Conoces el protocolo en contra de la violencia basada en género de tu universidad?

145 respuestas

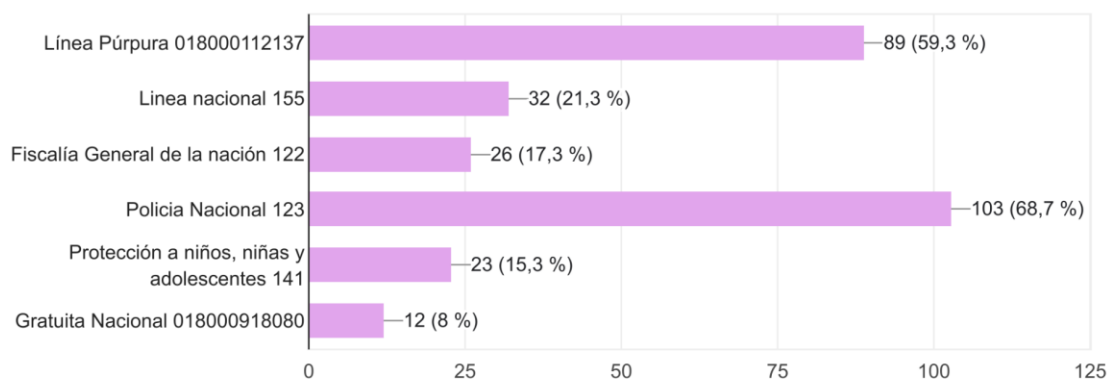


Gráfica

5

¿Conoces las líneas de atención donde puedes denunciar?

150 respuestas



Gráfica 6

Teniendo como base la encuesta realizada a nuestro público objetivo dentro del entorno académico, logramos detectar la falta de conocimiento sobre los protocolos en las cinco universidades indagadas en el documento, detectamos que solo el 29% de encuestados conocen los protocolos implementados; esto es realmente un número muy bajo en relación a todas las estrategias implementadas por las diferentes instituciones.

Con esta muestra de 150 encuestados logramos determinar que las mujeres conocen sobre la violencia de género, por ejemplo el 60% de encuestas aseguraron saber que una de cada tres mujeres es o será violentada en su vida, además el 63% respondió conocer que son

los micromachismos; esto quiere decir que aunque las alumnas se están informando sobre temas relacionados a la violencia, no les interesa o les da miedo denunciar, tanto así que la línea de atención que más conocen para denunciar algún caso de violencia es la Policía Nacional con un 68.7%.

LÍNEA GRÁFICA

Comenzamos a entender un poco más de donde venia este concepto del empoderamiento, encontrándonos diferentes fechas en la cuales podíamos establecer una conexión entre estas y la búsqueda de nuestra línea grafica a realizar en este proyecto. Entendamos un poco estas fechas mencionadas, dando un inicio a todo este proyecto.

En febrero del año 1947 se realizó la primera reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en aquel momento ya establecidas 15 mujeres como representantes gubernamentales que conformaban la comisión; estas mujeres estaban invitadas a participar en las secciones de la comisión en calidad de observadoras. Entre los años 1947 y 1962 *“la Comisión se centró en establecer normas y formular convenciones internacionales que cambiaran las leyes discriminatorias y aumentaran la sensibilización mundial sobre las cuestiones de la mujer”*. (ONU MUJERES, s.f.), así establecer un lenguaje inclusivo hacia ellas con respecto a los hombres como sinónimo de la humanidad.

Encontrando diferentes fechas después de estos comienzos a través de la igualdad y del empoderamiento en la mujer, nos centramos en las fechas más representativas para esta investigación, iniciamos en el año 1975 en la que se recomendó que fuera declarado el año internacional de la Mujer, aquella decisión estaba pensada para llamar la atención sobre la igualdad y desarrollo entre la mujer y el hombre. *“Aquel año estuvo marcado por la celebración de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en Ciudad de México”*.(ONU MUJERES, s.f.) , a esta se le sumaron en los años posteriores, Copenhague (1980) y Nairobi (1985).

La comisión en este periodo (1987) contribuyó a que se le diera relevancia a la violencia contra la mujer así figurando en primer plano en los debates internacionales

“Esos esfuerzos cristalizaron en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 1993. En 1994, la Comisión de Derechos Humanos nombró una Relatora especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, con el mandato de investigar e informar sobre todos los aspectos de la violencia contra las mujeres”. (ONU MUJERES, s.f.)

Llegamos a la fecha más importante para nuestra investigación a nivel de línea gráfica; El año 1995 marco un punto de inflexión importante en la lucha a favor de la igualdad y empoderamiento de la mujer, *“La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países”* (ONU MUJERES, s.f.); creando un programa enfocado a la mujer; para su elaboración se tuvieron en cuenta documentos en los que se pueden ver los diferentes progresos que se tuvieron a lo largo de los años creando objetivos estratégicos que se puedan medir para ver el progreso que se tiene en la igualdad de género en los diferentes países que adaptaron estas declaraciones en la convención de Beijín.

Teniendo ya presente que en los años 90 se dio el detonante para implementar diferentes estrategias contra la desigualdad de género y obtener el empoderamiento de la mujer; comenzamos una búsqueda de estilos o características gráficas que se dieron en esta época. Encontramos diferentes referentes que influenciaron en el estilo de los años 90, construyendo una nueva perspectiva de diseño a la que se venía implementando en años anteriores; iniciamos con unos de los más mencionados de esta época:

David Carson: *“Uno de los mayores méritos de David Carson como diseñador es el de haber definido por si solo la estética de una generación”.* (Lamo, 2020). Marco la era de la tipografía "Grunge" en la cual se utilizaba tipografías sucias y técnicas alternativas para las fotografías. En 1992 con Ryan Gun; estilo música y una vida alternativa, donde dejo mostrar en todo su esplendor las características tipografías sucias, imágenes de alto impacto en formato collage que formaban un protagonismo único en todas sus piezas. Pudimos sacar referentes tipográficos y los espacios de diagramación, diseños desordenados, textos del revés y letras superpuestas.



Imagen 10:

Sitio web La imprenta (La Imprenta , s.f.)

Stefan Sagmeister: Diseñador gráfico que se caracteriza por su mensaje contundente y crudo en sus diferentes obras; llevando una comunicación clara a través de lo cotidiano de la vida diaria. La tipografía a mano alzada es una característica importante en sus obras, además de las diferentes fotografías intervenidas con estas; la fotografía como un recurso estético que le da fluidez al mensaje que se quiere enviar a la audiencia. Del diseñador Stefan Sagmeister nos dejamos influenciar del estilo de fotografías tan cotidiano y con poca producción en la que queríamos mostrar sutileza al mensaje ya dado a través de las tipografías. *“He visto películas que me han conmovido, he leído libros que han cambiado mi modo de ver las cosas y he escuchado música que ha influido en mi ánimo. Nuestro objetivo será llegar al corazón de la gente con el diseño”.* (Sagmeister, Stefan Sagmeister, 2017)



Imagen 11: Sitio web sagmeister.com (Sagmeister)

Encontramos un colectivo que se encarga de crear o buscar artistas que crean obras a través de la violencia basada en género “ARTE CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO”; este colectivo está centrado en artistas españoles y latinoamericanos que quieran enviar un mensaje contra la discriminación hacia la mujer, estos proyectos se desarrollan para tener una documentación que visibilice y confronte la violencia de género desde distintas ópticas.

“Los objetivos de la Plataforma de lucha contra la violencia de género ACVG son:

- 1. Diseñar y producir una galería virtual que aúne las experiencias expositivas en su conjunto, implementando la participación de artistas y teóricos/as a través de las nuevas tecnologías.*
- 2. Implementar la función de la plataforma-web a través de la investigación universitaria; creando una red donde las mujeres y hombres puedan compartir información, ideas y proyectos en relación con el arte, que impulsen la igualdad de oportunidades y equidad social, actualizándola con publicaciones on-line de especialistas para desarrollar el avance de la mujer en temas de nuevas tecnologías, estudios de género y violencia.*
- 3. Diseñar e implementar experiencias participativas para la formación en la igualdad entre los sexos, a través de foros de debate virtuales que evalúen los efectos de las exposiciones”. (Arte contra violencia de género, 2012)*



Imagen 12: Sitio web de (Arte contra violencia de género, 2012)

Captura de este sitio web para poder mostrar un poco de su interfaz y ver las diferentes opciones que tiene los artistas interesados en esta problemática social.

REFLEXIÓN

En relación a lo investigado dentro de todo el proceso descriptivo de los comportamientos masculinos micromachistas y teniendo como base las entrevistas y encuestas realizadas, hallamos que las mujeres universitarias están siendo víctimas de violencia basada en género de forma psicológica, esto produce temor a denunciar, algunas por el pudor al escarnio público y otras por miedo en general.

Partiendo de que nuestro público objetivo hace parte de la generación centennials, decidimos tomar un territorio que abarca todo este tema; El empoderamiento femenino a través de la igualdad desigual, donde usaremos como referentes diferentes celebridades femeninas que a lo largo de la historia han dejado huella por su gran empoderamiento y liderazgo femenino, entre ellas incluimos algunas que cuentan con el respaldo a organizaciones que ayudan a mujeres violentadas y otras que algún momento de su vida fueron víctimas de este flagelo.

Cabe resaltar que la línea gráfica que implementamos dentro de nuestra estrategia de comunicación fue tomada con relación a los años 90, donde se realizó la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing y se aumentó la participación del género femenino en

la toma de decisiones y acceso al poder. Como referentes gráficos de esta época, contamos con diseñadores como: David Carson, Stefan Sagmeister, Javier Mariscal y Estudio Pentagram (Anexo 13)

BIBLIOGRAFÍA

- De Justicia. (2018).
- Feminicidio.net. (27 de Diciembre de 2010). *FEMINICIDIO.NET*. Obtenido de FEMINICIDIO.NET: <https://feminicidio.net/diana-russell-autora-del-termino/>
- Gómez, P. V. (2019). Obtenido de <https://www.lacoladerata.co/cultura/relatos/la-academia-no-funciona-con-vacas-sagradas-julian-de-zubiria-samper/>
- Grupo interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. (17 de Agosto de 2016). *Aseguramiento de la calidad*. Obtenido de <http://aseguramientocalidad.pedagogica.edu.co/proceso-de-acreditacion-institucional/>
- Helena Garrido-Hernansaiz, A. T.-B. (Mayo de 2021). *Investigaciones Feministas*. (E. Complutense, Ed.) doi:<https://doi.org/10.5209/infe.73524>
- Javeriana Estéreo. (abril de 2022). *Red Voces Javeriana*. Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/voces-javerianas>
- Jiménez., M. I. (2020). *EL MACHISMO SILENCIOSO: MICROMACHISMOS*. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/42035/TFG-%20Gomez%20Jimenez%2c%20Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Kolvenbach, P. G. (7 de julio de 1989). *Pedagogía Ignaciana un planteamiento práctico*. Obtenido de http://www.sjweb.info/documents/education/pedagogy_sp.pdf
- Lozada, A. (2022). *Ocho denuncias de acoso sexual, y una de abuso, en la U. Jorge Tadeo Lozano*. Bogotá: Uniandino.
- Méndez, L. B. (1996). *La violencia invisible en la pareja*.
- Muñoz, M. (30 de junio

de 2020). *La oreja Roja*. Obtenido de La oreja Roja: <https://www.laorejaroja.com/por-que-deberiamos-hablar-especificamente-de-feminicidios/>

Muñoz, M. (30 de 06 de 2020). *La oreja Roja*. Obtenido de La oreja Roja: <https://www.laorejaroja.com/por-que-deberiamos-hablar-especificamente-de-feminicidios/>

Oficina de planeación y estadística . (2021). *Reportes interactivos* . Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ojeda, B. (25 de Julio de 2022). *¿Qué es la violencia simbólica y cómo afecta a las mujeres?* Obtenido de UnitedExplanations: <https://www.unitedexplanations.org/2022/07/25/que-es-la-violencia-simbolica-y-como-afecta-a-las-mujeres/>

Pontificia Univerisidad Javeriana. (2015). *Red Voces Javeriana*. Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/voces-javerianas>

Pontificia Universidad Javeriana . (2015). *Red Voces Javeriana* . Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/voces-javerianas>

Protocolo para la Prevención, Atención, Acompañamiento, Orientación y seguimiento de casos de violencias y Discriminación y Violencia de género PAAOS. (17 de enero de 2023). *PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA* . Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/2868872/8228315/PAAOS-protocolo-acuerdo-n-733-universidad.javeriana.pdf>

Rosario, U. d. (2023). *Universidad del Rosario*. Obtenido de <https://urosario.edu.co/>

Samper, J. d. (2019). “LA ACADEMIA NO FUNCIONA CON ‘VACAS SAGRADAS’”.

Sanchez, N. (19 de Diciembre de 2019). *Infobae*. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/12/12/narcisista-violento-y-manipulador-feggy-ostrosky-analizo-la-personalidad-del-asesino-serial-de-toluca/>

Sánchez, N. (19 de Diciembre de 2019). *Infobae*. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/12/12/narcisista-violento-y-manipulador-feggy-ostrosky-analizo-la-personalidad-del-asesino-serial-de-toluca/>

Sanchez, N. (12 de Febrero de 2020). *infobae*. Obtenido de infobae: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/02/12/el-te-va-a-matar-cuales-son-las-senales-de-alerta-para-identificar-a-un-potencial-feminicida/>

Secretaría de planeación Pontificia Universidad Javeriana. (2022). *Javeriana en cifras*. Bogotá D.C.

Tlalolin Morales, B. F. (Noviembre - Diciembre de 2016). *Violencia en universidades públicas: una aproximación a su estudio en México*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32553518005.pdf>

Universidad del Rosario. (2022). *Protocolo de prevención y atención a casos de violencias basadas en género y discriminaciones*. Obtenido de https://urosario.edu.co/sites/default/files/2022-11/gestion_protocolo_vbgd_2020-2022_0.pdf

Universidad del Rosario. (2023). *Universidad del Rosario*. Obtenido de <https://urosario.edu.co/protocolo-violencias-gd>

Universidad Nacional de Colombia . (Noviembre de 2017). Obtenido de Bienestar Bogotá Universidad Nacional de Colombia : <http://bienestar.bogota.unal.edu.co/ProtocoloVBG/protocolovbgun.pdf>

Universidad Nacional de Colombia . (s.f.). *Bienestar Bogotá unl*. Obtenido de <http://bienestar.bogota.unal.edu.co/>

Universidad Nacional de Colombia. (Noviembre de 2017). Obtenido de Bienestar bogotá Universidad Nacional de Colombia : <http://bienestar.bogota.unal.edu.co/ProtocoloVBG/protocolovbgun.pdf>

Universidad Pedagógica Nacional . (2021). *Boletín Estadístico 2021*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional .

Universidad Pedagógica Nacional . (8 de Marzo de 2021). *Protocolo de prevención, Atención y Sanción de Violencias basadas en Género en la Universidad Pedagógica Nacional*. Obtenido de http://rectoria.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2021/03/protocolo_prevenccion_violencias_genero.pdf

Universidad Pedagógica Nacional. (2020). *Plan transversalización de la igualdad de género*. Obtenido de <http://transversalizaciondegenero.upn.edu.co/campanas/>

Velandia, V. O. (2019). *El amor todo lo cura Marketing social para la prevención de violencia en parejas adolescentes*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Cortes, A. M. & Guerrero, D. Y. (2015). *Feminicidio: problema sociocultural inmerso en el contexto colombiano*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11371/2321>.

Gestión. (20 de Noviembre de 2020). *Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/fotogalerias/generacion-z-sies-caracteristicas-de-los-centennials-noticia/>

Latitudes, D. (2019). *#PasóEnLAU*. Obtenido de <https://pasoenlau.distintaslatitudes.net/colombia-protocolos/#:~:text=%E2%80%9CSe%20pens%C3%B3%20en%20una%20herramienta,de%20dise%C3%B1o%20y%20redacci%C3%B3n%20similar>.

Social, M. d. (S.F). *GOV.CO*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/paginas/violencias-de-genero.aspx>

Compact, U. N. (2021). *La igualdad es un buen negocio* . España.

Porto, P. (21 de julio de 2017). *Definición.de*. Obtenido de Definición.de: definicion.de/empoderamiento/

Javeriana, U. (2023). *Protocolo para la prevención, atención,acompañamiento y orientación, y seguimiento de casos de violencias y discriminación y violencias de género PAAOS*. Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/2868872/8228315/PAAOS-2023-web.pdf>

CNDH México defendemos al pueblo . (2023). Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/se-aprueba-la-declaracion-de-los-derechos-del-hombre-y-del-ciudadano#:~:text=El%2026%20de%20agosto%20de,las%20Naciones%20Unidas%20en%201948>.

Luna, L. (1999). *La feminidad y el sufragismo colombiano durante el período 1944-1948*. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/16775/17658>

Arte contra violencia de género. (2012). *Arte contra violencia de género*. Obtenido de <https://artecontraviolenciadegenero.org/>

La Imprenta . (s.f.). *La imprenta*. Obtenido de <https://www.laimprentacg.com/david-carson-el-influyente-disenador-de-la-tipografia-grunge/>

Lamo, D. d. (23 de Octubre de 2020). *Diseñadores ilustres: David Carson*. Obtenido de https://carontestudio.com/blog/disenadores-ilustres-david-carson/#Influencias_y_estilo_de_David_Carson

Mosquera, A. A. (15 de Ago de 2017). *Stefan Sagmeister*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/alanmco/stefan-sagmeister-biografia-y-obras>

ONU MUJERES. (s.f.). *Conferencias mundiales sobre la mujer*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

ONU MUJERES. (s.f.). *ONU MUJERES*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/csw/brief-history>

Sagmeister, S. (s.f.). *SAGMEISTER ON A BINGE*. Osaka.

ANEXOS

Anexos A:

Anexo A1: Líneas de atención de la Pontificia Universidad Javeriana.

La universidad Javeriana creó el siguiente correo electrónico para poder atender los casos de violencia: atencion.violencias@javeriana.edu.co

Anexo A2: Líneas de atención de la Universidad Nacional de Colombia.

La Universidad Nacional de Colombia creó los siguientes correos electrónicos para que los estudiantes puedan comunicarse: (apoyoest_med@unal.edu.co), (bienestar.bogota.unal.edu.co) además de que cuentan con varias páginas web en donde se puede encontrar varios artículos e información sobre el tema: (<http://www.bienestar.unal.edu.co/sistema-de-bienestar/educacioninclusiva/observatorio-de-asuntos-de-genero/>) y (http://bienestar.bogota.unal.edu.co/enplural_seccion.php?id_sec=).

Anexo A3: Líneas de atención de la Universidad Pedagógica Nacional.

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con varias líneas de atención en las cuales se encuentran los siguientes números de teléfono:

Línea de género de la SBU 320 443 6447 (WhatsApp)

Asesoría jurídica SBU 313 443 2601 (WhatsApp)

Además de eso, cuenta con dos correos electrónicos en donde los estudiantes se pueden comunicar: (atencionpsicosocial@pedagogica.edu.co) que es la línea de atención psicosocial y (protocoloviolenca@upn.edu.co) donde se pueden realizar las denuncias pertinentes.

También cuenta con dos páginas web en las que se pueden encontrar información sobre la violencia basada en género: (<http://transversalizaciondegenero.upn.edu.co/campanas/>) y (<http://bienestar.pedagogica.edu.co/informacion-para-mujeres/>).

Anexo A4: Centennials.

Se le considera a una persona Centennials a aquellos jóvenes que nacieron en el años entre 1997 al 2012 y que también son conocidos como la generación Z, actualmente tienen la edad entre 18 a 25 años.

Fuente: <https://talent2win.com/quienes-son-centennials/>

Anexo A5: Marcela Lagarde.

María Marcela Lagarde y de los Ríos es una antropóloga e investigadora mexicana que ha generado varios artículos y libros sobre la violencia de Género, la democracia, feminismo, etc.

Fuente: <https://www.mujaresenred.net/spip.php?auteur457>

Anexo A6: Luis Bonino Méndez.

Luis Bonino Méndez nacido en Madrid, es un psicoterapeuta y experto en problemáticas del ser humano que por más de 40 años ha realizado varias actividades enfocadas a la salud mental y temas relacionadas con el género.

Fuente: <https://www.luisbonino.com/>

Anexo A7: Diana Russell

Diana Russell es una política y doctora de la psicología social de origen sudafricano quien fue la primera en promover la palabra feminicidio en el en el tribunal internacional sobre crímenes contra las mujeres en Bruselas.

Fuente: <https://feminicidio.net/diana-russell-autora-del-termino/>

Anexo A8: Martha Alicia Tronco Rosas.

Doctorado en filosofía y educación.

Fuente: https://ipn.elsevierpure.com/es/persons/martha-alicia-tronco-rosas?utm_source=linkedin&utm_medium=social&utm_campaign=sharelink

Anexo A9: Sanda Ojiambo.

Sanda Ojiambo es una administradora de Kenia que fue nombrada directora ejecutiva del Pacto Global de las naciones unidas desde el 17 de Junio del 2020

Fuente: <https://www.un.org/sg/en/content/profiles/sanda-ojiambo>

Anexo A10: Stefan Sagmeister.

Stefan Sagmeister es considerado como uno de los diseñadores gráficos más influyentes de la última década. Su trabajo se centra en marcas, gráficos, envases y en portadas de discos.

Fuente: <https://graffica.info/el-disenador-austriaco-stefan-sagmeister-abrira-en-septiembre-el-viii-moments-festival/>

Anexo A11: David Carson

Uno de los diseñadores más influyentes del siglo XX con una estética imitada hasta la saciedad y que marco una era en el mundo de la tipografía.

Fuente: <https://www.laimprentacg.com/david-carson-el-influyente-disenador-de-la-tipografia-grunge/>

Anexo A12: Javier Mariscal

Es un diseñador gráfico que es más conocido por crear la mascota de los juegos olímpicos del año de 1992.

Fuente: <https://graffica.info/quien-es-javier-mariscal/>

Anexo A13: Estudio Pentagram

Este estudio es considerado como uno de las más importantes del mundo caracterizados por cubrir gran parte del mundo del diseño.

Fuente: <https://brandemia.org/pentagram-un-estudio-de-diseno-diferente>

Anexo A14: Pierre Félix Bourdieu

Pierre Bourdieu es uno de los intelectuales más conocidos de Francia, de hecho, es considerado uno de los más citados, especialmente durante la década de los 1960.

Su forma de ver a la sociedad, siendo crítico con el neoliberalismo y los grandes medios de comunicación le han valido la fama de ser un sociólogo partidario del cambio, contrario a las injusticias e inspirador de transformaciones en su país.

Fuente: [Pierre Bourdieu: biografía de este sociólogo francés \(psicologiymente.com\)](#)

Anexo A15: Entrevistas

Entrevista No. 1:

“Mi abuela fue de las primeras conductoras taxistas en Bogotá, le tocó muy duro, la obligaron a casarse con un alcalde cuando él se enteró que ella empezó a trabajar y a tener sus propios ingresos, la intentó quemar”

Entrevista No. 2:

“A mí siempre me dio mucho miedo vestirme con faldas muy cortas por todo lo que viví de pequeña, pero en la universidad, con la falda más corta, ni una mirada, ni un comentario de compañeros o profesores, pero literalmente salgo y paso el puente de la séptima y es como si ya no estuviera segura, uno nota muchísimo la diferencia de ambiente”

Entrevista No. 3:

“El año pasado me gradué de un diplomado, yo estaba super feliz, le iba a contar a mi familia, le conté a mis abuelos, a lo que dijeron que listo, usted ya está estudiando, tiene un diplomado, ya lo que sigue es hacer una familia, me lo dijo una mujer, mi abuela”

Entrevista No. 4:

“El profesor tenía rotundamente prohibido decir grocerias, el primer día de clases nos dijo las mujeres no van: marica parece ni nungun tipo de grocerias. a lo que contestamos, los hombres tampoco y él dijo los hombres si, a las mujeres se les ve muy feo”

Entrevista No. 5:

“A mi hermana, un profesor en su clase no les daba la palabra a las mujeres, incluso es reconocido en la facultad porque a toda mujer que ve clase con él no pasa la materia, él dice que las mujeres no deberían estudiar ciencias económicas porque a las mujeres no le entran los números”

Entrevista No. 6:

“La profesora decía que las mujeres eran muy emocionales, que no sabemos manejar nuestros sentimientos y que necesitábamos de un hombre para que nos enseñara”

Entrevista No. 7:

“Varias chicas quisieron protestar en contra de un profesor, pero él tenía tanto poder que las terminaron de la universidad fueron ellas en vez del profesor”

Entrevista No. 8:

“Una profesora llegaba al salón y saludaba: Hola futuros abogados y futuras esposas de abogados”

Entrevista No. 9:

“Los profesores que son ELITES en las universidades que así hagan lo que sea no los sacan, son los llamados vacas sagradas”

Por intermedio del presente documento en nuestra calidad de autores o titulares de los derechos de propiedad intelectual de la obra que adjuntamos, titulada “*Comportamientos masculinos micromachistas que permitan alertar sobre posibles feminicidios a las mujeres en las principales universidades de Bogotá*”, autorizamos a la Corporación universitaria Unitec para que utilice en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que nos corresponde como creadores o titulares de la obra objeto del presente documento.

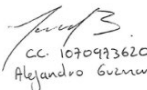
La presente autorización se da sin restricción de tiempo, ni territorio y de manera gratuita. Entendemos que podemos solicitar a la Corporación universitaria Unitec retirar nuestra obra en cualquier momento tanto de los repositorios como del catálogo, si así lo decidimos.

La presente autorización se otorga de manera no exclusiva, y la misma no implica transferencia de nuestros derechos patrimoniales en favor de la Corporación universitaria Unitec, por lo que podremos utilizar y explotar la obra de la manera que mejor considere. La presente autorización no implica la cesión de los derechos morales y la Corporación universitaria Unitec los reconocerá y velará por el respeto a los mismos.

La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico, y en general para cualquier formato conocido o por conocer. Manifestamos que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizamos sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de nuestra exclusiva autoría o tenemos la titularidad sobre la misma. En caso de presentarse cualquier reclamación o por acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión asumiremos toda la responsabilidad, y saldremos en defensa de los derechos aquí autorizados para todos los efectos la Corporación universitaria Unitec actúa como un tercero de buena fe. La sesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982.


Para constancia de lo expresado anteriormente firmamos, como aparece a continuación.

Firma


cc. 1070993620
Alejandro Guzmán Benavides.

Ivonne parra
CC 1.032.489.362
Ivonne dayana parra g.

Angie Martin.
C.C 1013656909
Angie Marcela Martin
Gonzalez


C.C. 1000618189
Pablo A. Camelo Vega